

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2010-16535** *Citación en expediente de dominio reanudación del tracto 0012972010.*

Doña María Carmen de la Roza González Torre, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia Número Cinco al número 1.297/2010 de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a la herencia yacente y herederos desconocidos de doña María Dolores Yncera Broz cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

“Vivienda unifamiliar sita en Astillero en el número 76 de la c/ De la Industria, que se asienta sobre un terreno de 64 m<sup>2</sup>, de superficie construida de 82 m<sup>2</sup>, distribuida en dos plantas de 41 m<sup>2</sup>, destinada la planta baja que se encuentra bajo la rasante a almacén y la superior a vivienda.

Linda al Norte, con carretera de Astillero a Maliaño; Oeste, con camino vecinal y Sur, terreno sobrante de edificación el cual a su vez linda con caminos vecinales y Oeste con la vivienda número 78 de don José Luis Lorenzo”.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 28 de octubre de 2010.

La secretaria judicial,  
María Carmen de la Roza González Torre.

2010/16535

CVE-2010-16535